

HOJA DE ASIGNATURA CON DESGLOSE DE UNIDADES TEMÁTICAS
INFORMACIÓN REQUERIDA POR ASIGNATURA

CONTADURÍA

1. NOMBRE DE LA ASIGNATURA: IMPUESTOS II
2. NIVEL DEL SABER: ESPECÍFICO
3. ÁREA DE CONOCIMIENTO: CONOCIMIENTOS TÉCNICOS
4. COMISIÓN ACADÉMICA: ÁREA ECONÓMICA ADMINISTRATIVA
5. NÚMERO CONSECUTIVO DE ASIGNATURA:
6. CUATRIMESTRE: CUARTO
7. HORAS PRÁCTICAS: 53
8. HORAS TEÓRICAS: 22
9. HORAS TOTALES: 75
10. HORAS TOTALES POR SEMANA CUATRIMESTRE: 5
11. CÓDIGO:
12. CRÉDITOS:
13. OBJETIVO DE LA ASIGNATURA:

Que el estudiante: analice, evalúe y aplique las disposiciones fiscales y resuelva casos prácticos de Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Activo de una Persona Moral en Régimen General de Ley, aplicando disposiciones vigentes.

| UNIDADES TEMÁTICAS QUE INTEGRAN LA ASIGNATURA | HRS. PRÁCTICAS | HRS. TEÓRICAS | HRS. TOTALES |
|---|----------------|---------------|--------------|
| I. Régimen intermedio de las personas físicas | 6 | 2 | 8 |
| II. Régimen de los pequeños contribuyentes | 3 | 1 | 4 |
| III. ISR de las personas morales (régimen general de ley) | 30 | 13 | 43 |
| IV. Impuesto al activo de las personas morales | 14 | 6 | 20 |
| TOTAL | 53 | 22 | 75 |

ELABORÓ: COMITÉ DE DIRECTORES DE LA CARRERA DE CONTADURÍA

REVISÓ: COMISIÓN ACADÉMICA NACIONAL DEL ÁREA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA

APROBÓ: C. G. U. T.

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR: septiembre del 2004
F-CADI-SA-03-PE-14

HOJA DE UNIDADES TEMÁTICAS CON DESGLOSE DE TEMAS, SABER HACER Y SABER
INFORMACIÓN REQUERIDA POR UNIDAD TEMÁTICA

CONTADURÍA

1. NOMBRE DE LA ASIGNATURA: IMPUESTOS II
2. UNIDAD TEMÁTICA I: RÉGIMEN INTERMEDIO DE LAS PERSONAS FÍSICAS
3. HORAS PRÁCTICAS: 6
4. HORAS TEÓRICAS: 2
5. HORAS TOTALES: 8
6. OBJETIVO:

El alumno interpretará las disposiciones legales aplicables en lo relativo a personas físicas actividad empresarial y profesional y aplicará los procedimientos para la determinación del impuesto de acuerdo a lo que establezca la ley del impuesto sobre la renta, asimismo determinará el procedimiento para la devolución y compensación de impuestos.

| TEMAS | SABER HACER (PRÁCTICA) | HRS. | SABER (TEORÍA) | HRS. |
|--------------------------|--|------|---|------|
| Disposiciones aplicables | Conocer las disposiciones legales (vigentes), aplicables al régimen personas físicas con actividad empresarial y profesional | 0.5 | a) Sujeto b) Objeto c) Base d) Tarifa | 0.25 |
| Ingresos | Determinar los ingresos acumulables con base en el pago en flujo de efectivo. Realizar varia operaciones y llevar el control contable fiscal en libros. | 0.5 | Conocer cuando se acumulan los ingresos Conocer la importancia de llevar un control de los ingresos percibidos y crédito. Dar a conocer el requisito de la expedición de comprobantes del pago en parcialidades | 0.25 |
| Deducción de Inversiones | Realizar los cálculos de la depreciación contable y fiscal, identificando los porcentajes máximos de deducción. Dependiendo del tipo de bien, así como los | 0.5 | a) Concepto b) Deducciones c) Tasa de Amortización d) Tasa de Depreciación e) Reglas para la deducción de | 0.25 |

ELABORÓ: COMITÉ DE DIRECTORES DE LA CARRERA DE CONTADURÍA

REVISÓ: COMISIÓN ACADÉMICA NACIONAL DEL ÁREA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA

APROBÓ: C. G. U. T.

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR: septiembre del 2004
F-CADI-SA-03-PE-14

| | | | | |
|--------------------------|---|----------|--|----------|
| | documentos fuente. | | f) Inversiones Pérdida por caso Fortuito g) Opción por arrendamiento financiero h) Deducción Inmediata i) Deducción por decreto | |
| Amortización de Perdidas | Calcular la actualización de perdidas de ejercicios anteriores, y su aplicación en pagos provisionales y declaración anual. | 1.0 | a) Concepto b) Plazo para disminuirlas c) Lugar y Fecha | 0.25 |
| Pagos provisionales | Determinar el cálculo del pago provisional y conocer la forma de dar cumplimiento a la SHCP (vigentes) | 2.0 | Cálculo Periodicidad del pago Plazos Formas y Lugar de pago. Aplicar miscelánea fiscal. | 0.25 |
| Deducciones personales | | | Conocer los conceptos deducibles y hacer ver cuando se deducen. | 0.25 |
| Declaración anual | Determinar el cálculo del impuesto anual | 1.5 | a) Cálculo del impuesto anual. b) Acreditamiento de pagos provisionales. c) Deducciones personales. d) Acreditamiento de ISR que nos retuvieron. e) Impuesto a favor. f) Devoluciones y compensaciones g) Entero el impuesto a cargo | 0.25 |
| Obligaciones fiscales | | | Explicar las obligaciones en materia fiscal y contable, así como sus facilidades administrativas. | 0.25 |
| TOTAL | | 6 | | 2 |

ELABORÓ: COMITÉ DE DIRECTORES DE LA CARRERA DE CONTADURÍA

REVISÓ: COMISIÓN ACADÉMICA NACIONAL DEL ÁREA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA

APROBÓ: C. G. U. T.

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR: septiembre del 2004
F-CADI-SA-03-PE-14

HOJA DE UNIDADES TEMÁTICAS CON DESGLOSE DE TEMAS, SABER HACER Y SABER
INFORMACIÓN REQUERIDA POR UNIDAD TEMÁTICA

CONTADURÍA

1. NOMBRE DE LA ASIGNATURA: IMPUESTOS II
2. UNIDAD TEMÁTICA II: RÉGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES
3. HORAS PRÁCTICAS: 3
4. HORAS TEÓRICAS: 1
5. HORAS TOTALES: 4

6. OBJETIVO:

El alumno interpretará las disposiciones legales aplicables en lo relativo al régimen de pequeños contribuyentes y aplicarán los procedimientos para la determinación del impuesto que se establezcan en la ley del impuesto sobre la renta.

| TEMAS | SABER HACER (PRÁCTICA) | HRS. | SABER (TEORÍA) | HRS. |
|------------------------------------|---|----------|--|----------|
| Régimen de pequeños contribuyentes | Conocer los aspectos generales, las obligaciones y la mecánica para el cálculo del impuesto. Determinar el cálculo del impuesto en casos prácticos | 3.0 | a) Contribuyentes que tributan en este régimen b) Contribuyentes obligados c) Calculo del impuesto. d) Periodos de pago | 1.0 |
| TOTAL | | 3 | | 1 |

ELABORÓ: COMITÉ DE DIRECTORES DE LA CARRERA DE CONTADURÍA

APROBÓ: C. G. U. T.

REVISÓ: COMISIÓN ACADÉMICA NACIONAL DEL ÁREA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR: septiembre del 2004
F-CADI-SA-03-PE-14

HOJA DE UNIDADES TEMÁTICAS CON DESGLOSE DE TEMAS, SABER HACER Y SABER
INFORMACIÓN REQUERIDA POR UNIDAD TEMÁTICA

CONTADURÍA

1. NOMBRE DE LA ASIGNATURA: IMPUESTOS II
2. UNIDAD TEMÁTICA III: ISR DE LAS PERSONAS MORALES (RÉGIMEN GENERAL DE LEY)
3. HORAS PRÁCTICAS: 30
4. HORAS TEÓRICAS: 13
5. HORAS TOTALES: 43
6. OBJETIVO:

Que el estudiante: identifique los elementos de los pagos provisionales, declaración anual, y que realice los cálculos obligatorios de una persona moral en el Régimen General de Ley.

| TEMAS | SABER HACER (PRÁCTICA) | HRS. | SABER (TEORÍA) | HRS. |
|---------------------------------------|--|------|--|------|
| Descripción y disposiciones generales | Identificar la estructura de la Ley y su Reglamento | 1.0 | a) Títulos b) Objeto c) Sujeto | 0.5 |
| Elementos del Impuesto | Identificar con ejemplos, el sujeto, objeto, base y tasa. | 1.0 | a) Sujeto b) Base c) tasa | 0.5 |
| Ingresos | Determinar los ingresos acumulables y nominales de sociedades mercantiles. Calcular la utilidad por conceptos de enajenación, en venta de activos, acciones, títulos, recuperación de seguros y fianzas, entre otros. | 4.0 | a) Acumulables b) Fechas en que se obtienen c) Otros conceptos de Ingresos d) Fechas en que se acumulan los ingresos en contratos de obra e) Otros conceptos de ingresos Acumulables f) Ganancia en enajenación de terrenos y otros bienes g) Ganancia en enajenación de acciones h) Ganancia en enajenación de inversiones no deducibles | 3.0 |
| Deducciones | Identificar los conceptos de deducciones, así como los límites | 3.0 | a) Deducciones que se pueden efectuar b) Deducciones de | 3.0 |

ELABORÓ: COMITÉ DE DIRECTORES DE LA CARRERA DE CONTADURÍA

REVISÓ: COMISIÓN ACADÉMICA NACIONAL DEL ÁREA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA

APROBÓ: C. G. U. T.

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR: septiembre del 2004
F-CADI-SA-03-PE-14

| | | | | |
|----------------------------|---|-----|---|-----|
| | establecidos en la legislación vigente. | | los extranjeros con establecimiento en el país c) Requisitos de las deducciones d) Gastos No deducibles e) Fondos para la investigación, desarrollo de tecnología y capacitación f) Fondos de pensiones, jubilaciones y antigüedad. | |
| Pagos Provisionales | Calcular pagos provisionales de ISR de PM, incluyendo el C.U de PM. Diferentes casos prácticos. | 3.0 | a) Coeficiente de utilidad b) Mensuales c) Ingresos Nominales d) Cuando se puede considerar un C.U. menor | 1.0 |
| Pago del Impuesto | Se elaborará el pago de impuestos, requisitar los campos en la pagina web. según corresponda. | 3.0 | a) Calculo b) Forma y medio para presentar los pagos provisionales | 1.0 |
| Ajuste anual por inflación | Elaborar el calculo del ajuste anual por inflación, aplicando disposiciones vigentes. | 4.0 | a) Ajuste anual por inflación acumulable. b) Ajuste anual por inflación deducible. c) De los Créditos d) De las Deudas | 1.0 |
| Deducción de Inversiones | Realizar los cálculos de la depreciación contable y fiscal, identificando los porcentajes máximos de deducción. Dependiendo del tipo de bien, así como los documentos fuente. | 2.0 | a) Concepto b) Deducciones c) Tasa de Amortización d) Tasa de Depreciación e) Reglas para la deducción de Inversiones f) Pérdida por caso Fortuito g) Opción por arrendamiento | 0.5 |

ELABORÓ: COMITÉ DE DIRECTORES DE LA CARRERA DE CONTADURÍA

REVISÓ: COMISIÓN ACADÉMICA NACIONAL DEL ÁREA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA

APROBÓ: C. G. U. T.

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR: septiembre del 2004
F-CADI-SA-03-PE-14

| | | | | |
|---------------------------------|--|-----------|--|-----------|
| | | | financiero h) Deducción Inmediata i) Deducción por decreto | |
| Amortización de Perdidas | Calcular la actualización de perdidas de ejercicios anteriores, y su aplicación en pagos provisionales y declaración anual. | 1.0 | a) Concepto b) Plazo para disminuirlas c) Lugar y Fecha | 0.5 |
| Declaración Anual | Se realizará el calculo de la declaración anual, así como la elaboración de papeles de Trabajo necesarios. Identificar la fecha y oficinas autorizadas para recibirlas | 3.0 | a) Calculo b) Formato y formas para presentar la declaración anual. | 1.0 |
| Resultado Fiscal | Determinar el resultado fiscal del ejercicio y elabora conciliación contable fiscal para verificación. | 1.5 | a) Utilidad Fiscal b) Perdida Fiscal | 0.5 |
| Cuenta de Capital de Aportación | Determinar el calculo de la C.U.C.A con los diferentes movimientos que pudiera tener. | 2.0 | a) Concepto | 0.25 |
| Cuenta de Utilidad Fiscal Neta | Determinar la CUFIN e identificar la utilizada de este calculo. | 1.5 | a) Concepto | 0.25 |
| TOTAL | | 30 | | 13 |

ELABORÓ: COMITÉ DE DIRECTORES DE LA CARRERA DE CONTADURÍA

REVISÓ: COMISIÓN ACADÉMICA NACIONAL DEL ÁREA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA

APROBÓ: C. G. U. T.

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR: septiembre del 2004
F-CADI-SA-03-PE-14

HOJA DE UNIDADES TEMÁTICAS CON DESGLOSE DE TEMAS, SABER HACER Y SABER
INFORMACIÓN REQUERIDA POR UNIDAD TEMÁTICA

CONTADURÍA

1. NOMBRE DE LA ASIGNATURA: IMPUESTOS II
2. UNIDAD TEMÁTICA VI: IMPUESTO AL ACTIVO DE LAS PERSONAS MORALES
3. HORAS PRÁCTICAS: 14
4. HORAS TEÓRICAS: 6
5. HORAS TOTALES: 20
6. OBJETIVO:
Que el estudiante: Determine la base gravable y calculo del Impuesto al Activo.

| TEMAS | SABER HACER (PRÁCTICA) | HRS. | SABER (TEORÍA) | HRS. |
|----------------------------------|---|-----------|--|----------|
| Elementos del Impuesto al Activo | Identificar los conceptos integrantes del calculo del Impuesto al activo, así como sus documentos fuente. | 3.0 | a) Sujeto b) Objeto c) Base d) Tasa | 2.0 |
| Determinación del Impuesto | Calcular diferentes casos prácticos del Impuesto al Activo, mecánicas de calculo, así como la elaboración de papeles de trabajo necesarios para la determinación de la Base para realizar pagos provisionales. Identificar a las empresas exentas del pago con casos prácticos. | 11.0 | a) Valor Promedio de los activos b) Inventarios c) Activos Fijos d) Valor promedio de las deudas e) Pagos Provisionales f) Exentos del Pago | 4.0 |
| TOTAL | | 14 | | 6 |

ELABORÓ: COMITÉ DE DIRECTORES DE LA
CARRERA DE CONTADURÍA

APROBÓ: C. G. U. T.

REVISÓ: COMISIÓN ACADÉMICA NACIONAL DEL
ÁREA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR: septiembre del 2004
F-CADI-SA-03-PE-14

RECOMENDACIONES DIDÁCTICAS Y DE EVALUACIÓN PARA LA ASIGNATURA

Recomendaciones didácticas para la asignatura:

Grupos de Trabajo con 4 alumnos como máximo.

Calculadora

Paquetería contable que realice cálculos fiscales.

Lectura de Artículos de la Ley de Impuesto Sobre la Renta y Reglamento de la Ley de Impuesto Sobre la Renta.

Recomendaciones para la evaluación del aprendizaje:

Para obtener la calificación final el alumno deberá entregar todas las prácticas y ejercicios del curso. Será capaz de realizar papeles de trabajo necesarios para la determinación de los pagos provisionales y declaración anual de Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Activo.

Evaluaciones parciales.

Se sugiere que en las evaluaciones se permita utilizar las diferentes Leyes, para evaluar el nivel de comprensión e interpretación de las disposiciones fiscales en estudio.

ELABORÓ: COMITÉ DE DIRECTORES DE LA
CARRERA DE CONTADURÍA

APROBÓ: C. G. U. T.

REVISÓ: COMISIÓN ACADÉMICA NACIONAL DEL
ÁREA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR: septiembre del 2004
F-CADI-SA-03-PE-14

BIBLIOGRAFÍA

Ley del Impuesto Sobre la Renta

Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta

Ley del Impuesto al Activo

Reglamento de la Ley del Impuesto al Activo

Resolución Miscelánea Vigente

Calvo Langarica César, **Estudio Contable de Los Impuestos**

Miranda Amador Candelario, **Análisis Práctico de los Impuestos**

Corral Moreno Manuel, **Estudio Practico del ISR para Personas Morales**

Revistas de actualización fiscal: PAF, Horizonte Fiscal, Practica Fiscal y Legal Empresarial, etc.

Uso de Internet y la pagina del SAT: www.sat.gob.mx, www.shcp.gob.mx

ELABORÓ: COMITÉ DE DIRECTORES DE LA
CARRERA DE CONTADURÍA

APROBÓ: C. G. U. T.

REVISÓ: COMISIÓN ACADÉMICA NACIONAL DEL
ÁREA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR: septiembre del 2004
F-CADI-SA-03-PE-14